



Resolución de Dirección **94 / 2025 - TAR -UNSa**
 Aprueba y autoriza el pago de viáticos a Docentes de la Carrera de Enfermería
 Universitaria de S.R.T por viajes al Anexo Santa Victoria Este para tomar
 exámenes finales los días 05,06,07 y 08 de Marzo 2025. Expte. TAR-55/2025
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
 10/03/2025

VISTO:

La nota de fecha 28 de febrero de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica, coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viáticos a los docentes de la Carrera de Enfermería Universitaria por el traslado al Anexo Santa Victoria Este de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad los días 05, 06, 07 y 08 de marzo de 2025 para tomar exámenes finales correspondientes a los turnos Febrero/Marzo 2025.

Que el turno ordinario Febrero/Marzo 2025 para la carrera Enfermería Universitaria del Anexo Santa Victoria Este se implementa mediante Res. de Dirección N° 26/2025-TAR-UNSa.

Que mediante Res. CS. N° 022/2025 se actualiza la escala de viáticos con vigencia a partir del 01 de enero de 2025.

Que según Anexo I de la Res. CS. N° 022/2025 se establece el monto de Pesos: NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$93.000,00) en concepto de viáticos aplicables al personal docente de la Universidad Nacional de Salta.

Qué se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en planilla de asistencia.

Que la duración de la comisión fue de 2 bloques por cada día.

Que corresponde emitir resolución de aprobación de gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$697.500,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Anexo Santa Victoria Este según el siguiente detalle:

	MIERCOLES 05/03/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa.	D.N.I.N° 13.230.660	\$ 46.500,00
ROMERO, Juan Carlos.	D.N.I.N° 36.380.008	\$ 46.500,00
CHUVE, Gustavo.	D.N.I.N° 34.621.190	\$ 46.500,00
	JUEVES 06/03/2025	



Resolución de Dirección **94 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a Docentes de la Carrera de Enfermería Universitaria de S.R.T por viajes al Anexo Santa Victoria Este para tomar exámenes finales los días 05,06,07 y 08 de Marzo 2025. Expte. TAR-55/2025

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial




Salta,
10/03/2025

VEGA, Ruben.	D.N.I.N° 22.406.022	\$ 46.500,00
ESCALANTE, Sergio.	D.N.I.N° 21.792.097	\$ 46.500,00
BIGNON, Mario.	D.N.I. N° 12.959.436	\$ 46.500,00
ARAMAYO, Heber.	D.N.I.N° 31.345.388	\$ 46.500,00
VIERNES 07/03/2025		
ROMERO, Juan Carlos.	D.N.I.N° 36.380.008	\$ 46.500,00
GUEVARA , Romina.	D.N.I: 33.668.556	\$ 46.500,00
SILVESTRE, Nancy.	DNI:22.631.394	\$ 46.500,00
SALINAS, Laura.	DNI:22.631.277	\$ 46.500,00
SABADO 08/03/2025		
ACOSTA, Angelica.	D.N.I.N° 27.694.318	\$ 46.500,00
GONZALEZ, Nadia.	DN.I N° 28.996.792	\$ 46.500,00
HEREDIA, Viviana.	D.N.I.N° 16.664.031	\$ 46.500,00
BURGOS, Isacc.	D.N.I.N° 11.628.855	\$ 46.500,00
TOTAL		\$ 697.500,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$697.500,00) a la partida: 3.7.2 VIÁTICOS, del presupuesto para Gasto de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, a sus efectos.


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.